eduna EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA	**NOTIFICACION PARA CORRECCIÓN DE PÓLIZA**

Santa Rosa de Osos, 15 de febrero de 2024.

Señor
LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
CC. 15.326.333
Dirección CR 18 13 07 Yarumal – Antioquia
Teléfono 320 674 63 04 – 314 830 88 85
Email leonardocorrearoldan@hotmail.com

Asunto: Corrección a Póliza de Cumplimiento No. M-100222131 del 14/02/2024 y Responsabilidad Civil Extracontractual M-100051254 del 14/02/2024.

Estimada Señor CORREA ROLDAN

La Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia EDUNA, luego de la Verificación del Cumplimiento de Garantía de la Cumplimiento No. M-100222131 del 14/02/2024 y Responsabilidad Civil Extracontractual M-100051254 del 14/02/2024., que ampara el contrato de obra pública No. IPRIV-002-2024-COP, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR DE LA BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. COINTER SI 001 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA., hace las siguientes observaciones a la póliza allegada a esta unidad administrativa, con motivo de Iniciación contrato.

OBSERVACIÓN. Se aprueban Las pólizas expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., pero deben actualizarse de acuerdo a las fechas estipuladas en el acta de inicio, por otra parte es necesario modificar la fecha final del amparo de cumplimiento teniendo en cuenta que debe ser el ***plazo del contrato hasta su liquidación*** es decir que de acuerdo a la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato será de común acuerdo entre el Contratista y EDUNA, procedimiento que se hará dentro de los ***cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato***.

Con base en lo anterior, se le informa que tiene un plazo perentorio de Cinco (5) días hábiles, para allegar el documento con la corrección solicitada a la oficina de EDUNA, ubicada en CR 28 A 32 17 P2 LC 211-212 segundo piso Terminal de Transportes Santa Rosa de Osos, o enviar el documento escaneado al correo electrónico gestion@somoseduna.com para ser revisadas y posteriormente se debe de cargar en la plataforma SECOP II. Toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumpliendo con las obligaciones del contrato.

Atentamente;



CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Gerente General